

Oficio Nro. GADDMQ-PM-2022-3244-O

Quito, D.M., 16 de agosto de 2022

Asunto: Convenio de Administración y Uso de Instalaciones y Escenarios Deportivos, predio No. 801836, requerido por la Liga Deportiva Barrial Amistad. PRO. EXP. 2021-02698

Señora Abogada
Lida Justinne García Arias
Administradora Zonal
ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO
En su Despacho

De mi consideración:

Respecto al trámite de Convenio para la Administración y Uso de las instalaciones y escenarios deportivos de propiedad del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, relacionado con el predio No. 801836, a favor de la Liga Deportiva Barrial Amistad, manifiesto:

Conforme la mesa de trabajo mantenida en la Procuraduría Metropolitana el 28 de julio de 2022, con la asistencia de los representantes de la Dirección Metropolitana de Catastro, Secretaría de Ordenamiento Territorial, Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles y de la Administración Zonal Eloy Alfaro, se estableció la necesidad de devolución del expediente, a fin de que se solventen las observaciones realizadas y constatadas en la referida mesa de trabajo.

Mediante Oficio Nro. GADDMQ-PM-2022-3053-O, de 04 de agosto de 2022, la Procuraduría Metropolitana solicitó a la Dirección Metropolitana de Catastro actualice el Informe Técnico STHV-DMC-UCE-2022-0958 de fecha 24 de abril de 2022 ya que el mismo difiere con los linderos que constan en el Informe Técnico contenido en el memorando No. GADDMQ-AZEA-DGT-UTV-2022-0156-M de 30 de mayo de 2022, emitido por el Responsable la Unidad de Territorio y Vivienda de la Administración Zonal Eloy Alfaro.

La Dirección Metropolitana de Catastro mediante Oficio Nro. GADDMQ-STHV-DMC-UCE-2022-2026-O de 08 de agosto de 2022, informa lo siguiente:

“Una vez verificada la información adjunta se observa que las dimensiones de los linderos que constan en el Informe Técnico Nro. STHV-DMC-UCE-2022-0958 de 24 de abril de 2022, correspondientes al área parcial requerida en Convenio de Administración y Uso del predio No. 801836, se determinaron de acuerdo al plano del levantamiento planimétrico en formato DWG presentado por la Administración Zonal Eloy Alfaro mediante Oficio Nro. GADDMQ-AZEA-AZ-2022-0946-O en ese momento, los cuales se detallan a continuación:

*Área parcial requerida: 3178.40 m²
Norte: 84.77 m
Sur: 65.29 m
Este: 40.70 m
Oeste: 44.03 m*

Sin embargo, en el Informe Técnico contenido en el memorando No. GADDMQ-AZEA-DGT-UTV-2022-0156-M de 30 de mayo de 2022, emitido por el Responsable la Unidad de Territorio y Vivienda de la Administración Zonal Eloy Alfaro, se determinan las siguientes dimensiones de los linderos:

*Norte: 84.77 m
Sur: 65.29 m
Este: 38.65 m*

Oficio Nro. GADDMQ-PM-2022-3244-O

Quito, D.M., 16 de agosto de 2022

Oeste: 43.03 m

Por lo expuesto, la Dirección Metropolitana de Catastro de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, dentro del ámbito de sus competencias y atribuciones, solicita gentilmente que, por parte de la Administración Zonal Eloy Alfaro, se sirva ratificar o rectificar las dimensiones de los linderos que constan en el Informe Técnico y plano del levantamiento planimétrico, con la finalidad de proceder a la actualización del Informe Técnico Nro. STHV-DMC-UCE-2022-0958 de 24 de abril de 2022, de ser el caso”.

En virtud de lo expuesto, Procuraduría Metropolitana devuelve el expediente completo, a fin de que ratifique o rectifique su Informe Técnico Nro. STHV-DMC-UCE-2022-0958 de 24 de abril de 2022, el cual deberá ser remitido a la Dirección Metropolitana de Catastro con el fin de actualizar el Informe Técnico STHV-DMC-UCE-2022-0958 de fecha 24 de abril de 2022.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dra. Veronica Elizabeth Caceres Barrera
**SUBPROCURADOR DE ASESORÍA DE USO Y OCUPACIÓN DE SUELOS, SUBROGANTE
PROCURADURÍA METROPOLITANA DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO -
SUBPROCURADURÍA DE SUELO**

Referencias:

- GADDMQ-STHV-DMC-UCE-2022-2026-O

Anexos:

- Liga Amistad, petición, registro y directorio.pdf
- informe_legal_no._151-dj-2022_liga_deportiva_barrial_amistad-signed gm.pdf
- Borrador de convenio Liga Amistad.docx
- Informe Legal No. 151-DJ-2022 LIGA DEPORTIVA BARRIAL AMISTAD-signed.pdf
- Liga Amistad, petición, registro y directorio.pdf
- 2ndo informe_dmdr-afr-cdu-037-2022_(liga_amistad)-signed-signed.pdf
- 2ndo GADDMQ-SERD-2022-00783-M.pdf
- GADDMQ-AZEA-DGT-UTV-2022-0099-O.pdf
- GADDMQ-AZEA-AZ-2022-0946-O.pdf
- informe_tecnico_nro._sthv-dmc-uce-2022-0958-signed-signed-signed.pdf
- GADDMQ-STHV-DMC-UCE-2022-0969-O.pdf
- GADDMQ-AZEA-DGP-UP-2022-0083-M.pdf
- GADDMQ-AZEA-DGT-UTV-2022-0112-M.pdf
- liga_amistad.-model-signed-signed.pdf
- liga_amistad.dwg
- GADDMQ-AZEA-DGT-UOP-2021-0185-M.pdf
- convenio_de_uso_new_informe_tecnico_n°_dmc-uce-2021-2402-signed-signed.pdf
- GADDMQ-STHV-DMC-UCE-2021-2640-O.pdf
- informe_social_liga_amistad_.pdf
- GADDMQ-AZEA-DGP-2021-0276-M.pdf
- informe_dmdr-afr-cdu-0041-2021_(liga_amistad)-signed-signed.pdf
- GADDMQ-SERD-DMDR-2021-01108-M.pdf
- informe_tecnico_n°255_-_predio_n°_0801836-signed.pdf
- GADDMQ-DMGBI-2021-2056-O.pdf
- GADDMQ-AZEA-AZ-2021-1438-O.pdf
- GADDMQ-AZEA-DGP-UP-2021-0080-M.pdf

Oficio Nro. GADDMQ-PM-2022-3244-O

Quito, D.M., 16 de agosto de 2022

- GADDMQ-AZEA-DGT-UTV-2021-0161-M.pdf
- informe_dmdr-afr-cdu-037-2022_(liga_amistad)-signed-signed.pdf
- GADDMQ-PM-2022-3053-O.pdf
- GADDMQ-STHV-DMC-UCE-2022-2026-O.pdf

Copia:

Señor Doctor
 Edison Xavier Yepez Vinueza
Lider de Equipo
PROCURADURÍA METROPOLITANA DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO -
SUBPROCURADURÍA DE SUELO

Señora
 Andrea Karina Rosero Davila
Servidor Municipal 4
PROCURADURÍA METROPOLITANA DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO -
SUBPROCURADURÍA DE PATROCINIO

Señora Doctora
 Ana Cristina Rodriguez Ibijes
Sustanciador
PROCURADURÍA METROPOLITANA DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO -
SUBPROCURADURÍA DE SUELO

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Ana Cristina Rodriguez Ibijes	acri	PM-SUE	2022-08-11	
Aprobado por: Veronica Elizabeth Caceres Barrera	vecb	PM-SUE	2022-08-16	

